

Comodoro Rivadavia, 23 de junio de 2004.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 224/04, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se deja sin efecto la designación del Lic. **Gerardo Adam Cladera** como Prof. Adj. Dedicación simple, en la actividad electiva "Paleobiología" de la Sede Trelew a partir del 01/04/04, designada por R.DFCN. N° 136/04.-

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

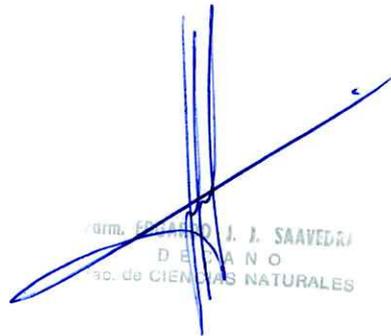
POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la R.DFCN. N° 224/04.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CAFCN. N° 354/04.-**

  
Lic. HORACIO PREZ  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad Cs. Naturales

  
Lic. GERARDO A. J. SAAVEDRA  
D E C A N O  
Fac. de CIENCIAS NATURALES